



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00198289 -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado Lic. en Bioq. Clin. Ricardo E. LOMBARDI

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del **Lic. en Bioq. Clin. Ricardo E. LOMBARDI**, solicitando el reconocimiento del curso de posgrado "Validación de Procedimientos Analíticos" como curso de Maestría Electivo de Formación Específica, válido para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer por la vía de la excepción el curso de Posgrado de Actualización Profesional – de Profundización denominado "Validación de Procedimientos Analíticos" organizado por nuestra Facultad, como curso de Maestría Electivo de Formación Específica válido para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas del **Lic. en Bioq. Clin. Ricardo E. LOMBARDI**.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.